JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo



ANEXO I

SOLICITUD DE LAS FAMILIAS

(Rellenarán esta solicitud todos los alumnos y alumnas solicitantes)

	D/Dña																
	con D.N.I	(pad	lre, m	adre o	o tuto	r lega	al)										
	¿Es familia numerosa?	SI						NO									
	Solicita:																
	El uso de libros de texto	П															
	El uso de material escolar	Ħ															
	para el curso escolar 2024/2025, para los alum educativo que se indica	nnos/as	que	а со	ntinu	aciór	se	relad	ciona	ın, m	natric	ulad	os e	en el	cent	.ro	
	Nombre del centro: CRA AMBRO	DΖ														_	
	Localidad ZARZA DE GRANA	ADILL	Α_		Pr	ovinc	ia	CÁ	CE	RES	8	_				-	
					E	studio	s que	realiz	zará e	el alur	nno/a	en e	curs	o 202	3/202	4	
	Apellidos y nombre		2º cido EDUCACIÓN INFANTIL		1 ^{er} ciclo EDUCACIÓN PRIMARIA			2º ciclo EDUCACIÓN PRIMARIA			ESO			F.P. BASICA		E. ESPEC	
		3 años	4 años	5 años	10	2°	3°	40	50	6°	I°	2°	3º	40	10	2º	ESPEC
1																	
2		-															
4	111	-			_						-				-	-	
5						-1111										-	
6																	
	Con tal fin adjunto la siguiente documentación Me opongo a que el órgano gestor consul caso de oponerse deberá aportar certifica El alumnado está obligado a usar correctamente lo préstamo y devolverlos al centro, en buen estad efectos, los representantes legales del alumnado se	ación ac os libros o, en c e compi	de te aso e romet	exto y de tra en a r	el ma slado epor	ateria o y ui erlos	ción l esc na vo cuai	de fa colar ez fir ndo h	amilia y did naliza nayar	a nur áctic ado (n sufi	nero: o ent el cu	sa. trega rso e	ados esco	en fo	orma o	de os	
	Fdo.: ,																

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Consejería de Educación y Empleo le informa que los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, a un Registro de Actividades de Tratamiento. El responsable del mismo será la Consejería de Educación y Empleo. Los interesados podrán ejercitar los derechos establecidos en los artículos 12 a 18 de la referida Ley Orgánica mediante escrito dirigido a la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa (Avda. Valhondo, Edificio III Milenio Módulo 5, 4º Planta 06800 Mérida).

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

CRA AMBROZ

Nombre del Centro_



ANEXO II

AUTORIZACIÓN Y DATOS FAMILIARES

		ZARZA	DE GRANADIL	LA			_Provincia_	C,	ÁCERES	_	
		LIARES REFER		lad familia	ar)						
Parentesco	(1)	III -	cha de imiento	Apollidos y nombro							
³ adre									Si/i	10	
Vladre											
Hijos									-		
	tributarias con autorización ex	vel de renta de la u la Hacienda estata presa marcando a untorizar para la o	al, el órgano ges l efecto las casilla	tor recabar is que figur	á de oficio dic an en este ane	ha info exo. Se	rmación cuar informa que o	ido se ada m	hubiese conce niembro de la un	dido idad	
	tributarias con autorización ex familiar podrá a autorización, de Cuando la Age la acreditación	a Hacienda estati	al, el órgano ges l efecto las casilla btención por el ó referida docume ministración Tribu citante deberá ap	as certifica tor recabar is que figun irgano gest ntación. ttaria no dis	á de oficio dio an en este and or de dichos o ponga de la in	cha info exo. Se datos. I	ormación cuar informa que d En el caso de sión de carácte	ndo se ada m no ha	hubiese conce niembro de la un aberse concedio utaria necesaria	dido idad do la para	
	tributarias con autorización ex familiar podrá a autorización, de Cuando la Ager la acreditación que justifiquen	a Hacienda estatoresa marcando a outorizar para la o oberá aportarse la ocia Estatal de Adride la renta, el soli- a renta de la unido Madre	al, el órgano ges l efecto las casilla btención por el ó referida documen ministración Tribu citante deberá ap ad familiar.	as certifica- tor recabar is que figuri rgano gest ntación. ntaria no dis ortar certifi	á de oficio dic an en este ane or de dichos o ponga de la in cación de hab	cha info	ormación cuar informa que o En el caso de ción de carácte eclaración jur	ndo se ada m no ha	hubiese conce niembro de la un aberse concedio utaria necesaria demás docume	dido idad do la para	
	tributarias con autorización ex familiar podrá a autorización, de Cuando la Age la acreditación que justifiquen	a Hacienda estatoresa marcando a lutorizar para la o oberá aportarse la nicia Estatal de Adri de la renta, el soli a renta de la unid	al, el órgano ges l efecto las casilla btención por el ó referida docume ministración Tribu citante deberá ap	as certifica- tor recabar is que figuri rgano gest ntación. ntaria no dis ortar certifi	á de oficio dio an en este and or de dichos o ponga de la in	cha info	ormación cuar informa que d En el caso de sión de carácte	ndo se ada m no ha	hubiese conce niembro de la un aberse concedio utaria necesaria	dido idad do la para	

SR. DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO EXTREMEÑO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS